



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00226748- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, referida a la compra de 120 litros de alcohol para reposición en el marco del protocolo preventivo COVID-19 dentro de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-00001482, emitida por el proveedor FUNES HORACIO UBALDO CUIT: 23-22787654-9, por la suma total de \$27.120,00 (Pesos Veintisiete Mil Ciento Veinte con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ-2021 por el HCD, con cargo a partidas de Seguridad.

Artículo 3ro.: Solicitar el reintegro de la erogación al Consejo de Prevención para la Seguridad de la UNC.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

